

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRA

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS



Número 480

Año XI

Guadalajara 10 de Febrero de 1917

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS.

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

VIDA POLITICA

Los políticos de campanario están armando una polvareda, que es una viva reproducción de la escena de los candilazos de D. Quijote.

El Henares dice que Ramírez no hace falta en Sigüenza, ni tiene arraigo en el partido.

La Palanca en un largo artículo afirma que los liberales están divididos.

La Crónica defiende la candidatura de Ramírez y ataca al Sr. Barrera no minatin.

Pero señor, ¿qué tendrá la Diputación, que en cuanto van a celebrarse elecciones todo el mundo se siente político?

CHACHARA

Un respetable amigo nos visita y nos comunica un rumor, una especie por demas agradable: que se dice que acaso se entablen negociaciones con los herederos de la Condesa de la Vega del Pozo, con objeto de adquirir el soberbio edificio vulgarmente conocido por el nombre de los Asilos, para trasladar a ellos la Academia y poder establecer el internado.

La noticia nos satisfizo en extremo, primero porque La Academia, templo de la ciencia militar, tendría un local de los mejores de Europa, y segundo porque al edificio que actualmente ocupa se podría destinar un regimiento realizándose así uno de los anhelos de esta población.

Y tanto más nos llena de gozo la idea, cuanto que de no ser destinados los Asilos a un fin tan loable es muy fácil que vayan a tener otra finalidad menos lucrativa para Guadalajara.

Porque de no ser el Estado o una comunidad religiosa los que se adueñen ¿quien puede sostener el gasto de entretenimiento y de servidumbre que reclama semejante obra?

Tambien ha circulado otra versión

estos días: que la Diputación de Madrid desea trasladar el Hospicio a una localidad cercana a la Corte y siendo esta ciudad una de las que reúnen dicha condición podría invitarse al Presidente a venir y a visitar los Asilos y si le convenian negociar su adquisición.

En fin, ya tendremos a nuestros lectores al corriente de lo que se diga respecto a tan vital asunto.

REMITIDO

A la consideración del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Guadalajara

El Pueblo de Guadalajara, genuinamente representado por todas las Sociedades Obreras federadas, reunidas sus Juntas directivas en sesión el día de la fecha en su domicilio social «Casa del Pueblo», han acordado elevar a esa Corporación, la siguiente proposición:

«Que en la primera sesión que celebre el Municipio, se acuerde y lleve inmediatamente a la práctica, el cambio de nombre de la llamada calle Mayor baja, sustituyéndolo por el de Miguel Fluiters».

Los obreros de Guadalajara, agradecidos a la hermosa gestión de su popular Alcalde, en las sucesivas legislaturas municipales en que viene ocupando el sillón presidencial, quieren perpetuar el grato recuerdo de su paso por la Alcaldía, patentizando además el cariño que tienen a su primera Autoridad local, por sus constantes desvelos en pro del mejoramiento de nuestra «patria chica».

Todos, y especialmente nosotros los obreros siempre habremos de recordar que, merced a la acertada gestión de nuestro ilustre paisano y Alcalde, las crisis de trabajo que en otras poblaciones constituyen honda preocupación de los Gobiernos y Ayuntamientos, en esta, si no han sido nulas, por lo menos se han atenuado de modo tan considerable que apenas se han sentido sus efectos.

Las innumerables mejoras que, gracias a ese interés y a la férrea voluntad del actual Presidente del Municipio, se han llevado a efecto en nuestro querido pueblo, fuera ocioso reseñarlas; en el ánimo de todos están y muy especialmente en la memoria de todos los dignos Concejales que han coadyuvado a esa labor.

Si todo lo hecho no fuera bastante para justificar el homenaje que tenemos el honor de proponer, sabido es de todos, la actividad que nuestro Alcalde está desplegando en estos críticos momentos, para dar todo género de facilidades a esa importante Sociedad «La Hispano», que ha de venir a transformarnos, de una capital sin vida propia, en otra, que en adelante tendrá una personalidad propia, definida y progresiva.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que la calle Mayor baja fue la primera en sufrir las consecuencias de las energías y arrestos juveniles de nuestra primera Autoridad local, solicitamos, con todo respeto, de esa Corporación municipal, que acoja con cariño la expresada proposición y acuerde que sea una realidad para que en plazo breve, y donde hoy dice «calle Mayor baja», leamos «calle de Miguel Fluiters».

Creemos así haber cumplido un deber, premiando el celo e infatigable labor del que, un día y otro, por espacio de varios años y abandonando sus propios intereses, viene consagrándose por entero a la prosperidad y engrandecimiento de su amado pueblo.

Guadalajara 7 de Febrero de 1917.
Por la Federación de Sociedades Obreras.—El Presidente, Ramón Fernández; El Secretario, Eusebio Ruiz.

Nota de la R. La idea nos parece acertada, únicamente haremos una objeción y es que debiera figurar el nombre del popular Alcalde en toda la calle Mayor en la Alta y en la Baja con lo cual se facilitaría multitud de asuntos.

Triste realidad

Don Vicente Pedromingo nos ha mandado una «Guía» que lleva su apellido, en la cual figuran todos cuantos datos oficiales y particulares se necesiten, tanto de Guadalajara cuanto de su provincia.

La obra esta bien presentada, y es curiosa, curiosidad que estimulará, a todo el que la hojee, a comprarla.

Nosotros recomendamos su adquisición a nuestros benévolos lectores.

Y ahora vamos al asunto que encabeza este artículo, asunto que nos ha proporcionado el hojeeo de la obra antes mencionada.

Hay en Guadalajara 37 tabernas,

19 bodegas, 6 casas de comidas donde se despacha vino al copeo y 29 tiendas de comestibles donde también circula con profusión el vino. Total 91 establecimientos de vinos.

¿Y cuantas escuelas hay? De niñas 11, de niños 10, incluyendo la del Hospicio.

¿Cual es la situación pecuniaria de los maestros? La mas pobre, pues entre todos ellos apuradamente si ganan para comer.

¿Y la de los dueños de los 91 establecimientos de vino?

El público contestará y hará las reflexiones que a cualquiera se le ocurren.

Aquí lo de Málaga:

Málaga ciudad bravía

Que entre antiguas y modernas

Tiene doscientas tabernas

Y una sola librería.

Que tronchan los árboles, que estropean las bombillas etc. etc., no nos extraña, lo raro es que no se comen los unos a los otros.

¡Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jáudenes, 30, 3.º, izquierda.

INVERNAL

Hace frio: los días son tristes
dice el viento una funebre queja,
el dolor a las almas invade
y en mi pecho se alberga la pena.

¡Que estos días me traen el recuerdo
de tantas escenas!...

No me gusta el invierno; las aves
con sus cantos felices no alegran,
todo yace callado y sombrío,
la ciudad ocultaron las nieblas...

Solo se oye el murmullo del río,
¡la canción eterna!...

Por el cielo cual sombras ingentes
van pasando las nubes espesas;
un momento, en la vida medito,
despues, pienso en ellas.

¡Que estos días me traen el recuerdo
de tantas escenas!...

Vicente Mena Pérez.

Toledo Febrero 1917.

Digno de leerse

El Sr. Yaben alma y vida de la organización agraria del Obispado de Sigüenza ha publicado un resumen de las operaciones efectuadas por los Sindicatos que merece reproducirse para que nuestros lectores vean la importancia de los Sindicatos Agrarios.

La Caja rural de Sigüenza

El domingo último se celebró la Junta general del Sindicato agrícola y de la Caja rural de Sigüenza. Como de costumbre, dedicaremos un artículo a registrar los progresos de esta importante sociedad. El festado



económico de la misma en 1.º de Enero de 1917 era el siguiente:

ACTIVO	
	Ptas. Cts.
Debe el Sindicato agrícola de Sigüenza.....	353'43
Los labradores del Sindicato de Sigüenza.....	21910'17
El Sindicato de Palazuelos....	10544'13
El de Pelegrina.....	8857'22
El de Algora.....	13115'14
El de Alconchel.....	5107'22
El de Mirabueno.....	2265'50
El de Casillas.....	2327'47
El de Moratilla.....	1699'68
El de La Fuensabiñán.....	1479'01
El de Olmedillas.....	2324'20
El de Carabias.....	4532'28
El de Santiuste.....	3829'68
El de Torrehermosa.....	3892'79
El de Bujalcayado.....	3664'13
El de Cercadillo.....	4737'51
El de La Bodera.....	4506'66
Préstamos de garantías especiales.....	51470'20
7500 pesetas nominales de interior y 5 cédulas hipotecarias del 4.....	8175
Existencia en caja.....	1277'42
Total.....	155.777'86
PASIVO	
Imponentes.....	145517'04
Fondo de reserva.....	10012'61
Alcance del Sindicato de Anguita.....	193'98
Id. del Banco en cje.....	54'25
Total.....	15777'89

El estado que acabamos de copiar no necesita explicaciones. Nos limitaremos, por consiguiente, a llamar la atención sobre algunos puntos especiales. Figuran en primer lugar en este balance dos Sindicatos nuevos, el de La Fuensabiñán y el de La Bodera, constituidos en 1916, en cambio, no figura el de Santa María de Huerta, que liquidó el año último su cuenta en esta Caja. Añadiremos que se proyecta la fundación de otros Sindicatos en tierras de Atienza.

Merece consignarse también el aumento constante de la cantidad que figura con el título de «Préstamos con garantías especiales». Casi todos estos préstamos son hipotecarios y representan ya la tercera parte del activo total de la Caja, el cual va haciéndose, por consiguiente, cada vez más sólido. Después del 1.º de Enero se ha hecho un nuevo préstamo hipotecario de 1.400 pesetas y se está formalizando en estos momentos otro por una cantidad algo mayor. Hay además en estudio otros varios. Estos préstamos hipotecarios tropiezan casi exclusivamente con el inconveniente de ser relativante pocos los labradores que tienen inscritas sus fincas en el Registro de la Propiedad y de costar mucho las informaciones posesorias necesarias para inscribir la posesión, por cuyo motivo nos abstenemos aunque con sentimiento de recomendar la formación de los expedientes posesorios. De desear sería que se pudiese prestar a los labradores sin más garantía que la de su palabra, pero desgraciadamente no es por ahora tan sólido el crédito de los labradores de esta comarca. Queremos contribuir con todas nuestras fuerzas a que llegue a serlo en día no muy lejano. De todos modos, resulta muy ventajoso el préstamo hipotecario en las condiciones fijadas por la Caja para todos los labradores que, teniendo sus bienes debidamente inscritos, necesiten cantidades algo importantes.

El fondo de reserva de la Caja va aumentando constantemente y llega ya a 10.000 pesetas, cantidad relativamente elevada, pero que a todo trance se procurará aumentar en lo sucesivo para que la Caja tenga una posición solidísima, que resulta muy necesaria, atendida amplitud de sus negocios. Por fortuna el crecimiento de dicho capital ha de ser más fácil que la reunión de las 10.000 pesetas, que hasta ahora se han allegado. La posición de la Caja, hoy ya muy sólida, tiende a ser solidísima.

Gracias a la solidez de la Caja ha podido

ésta hacer frente a un tercer año de mala cosecha. La de 1916 ha sido algo escasa en esta comarca de Sigüenza, aunque bastante mejor que la de los dos años anteriores. Sin embargo, la situación de los labradores ha continuado siendo algo apurada, por cuyo motivo la Caja ha debido ser muy benigna en sus relaciones con los deudores. Esperamos que Dios no dará en adelante cosechas como las de los años anteriores a 1914.

La acción social agraria va extendiéndose poco a poco en esta comarca, merced principalmente al influjo de la Caja de Sigüenza. Esperamos que con la importancia de esta Caja irá aumentando entre nosotros la de la acción católico-agraria. Un inconveniente para la fundación de nuevos Sindicatos es que cuantos intentan asociarse desean se les abra desde el primer momento un crédito bastante importante, que por el momento no se puede abrir; con esto se desaniman mucho y desisten de sus buenos propósitos. Es necesario que todos se convenzan de que el crédito no se regala, sino se conquista, como todo lo que algo vale. Para que en el desarrollo del crédito agrícola prosperen los Sindicatos, es necesario que gradualmente vayan ganando prestigio con el cumplimiento exacto de sus compromisos. Aunque al principio se les dé poco, el crédito irá aumentando gradualmente a medida que se vayan cumpliendo con exactitud los primeros compromisos. La formalidad es el único procedimiento para la conquista del crédito, y si muchos Sindicatos no consiguen ampliar su crédito, ello se debe a la poca exactitud con que han cumplido sus primeros compromisos.

Algo se ha hecho ya en esta comarca en pro de la agricultura y mucho más se hará indudablemente con el tiempo. Lo hecho hasta ahora, aunque supera mucho a lo que podíamos prometernos hace 10 años, al fundar el Sindicato agrícola y la Caja rural de Sigüenza, no es sino un anuncio de lo que con la ayuda de Dios esperamos realizar. Cuando la red de Sindicatos sea más espesa, llegará el momento de aplicar los seguros agrícolas en toda su amplitud, de implantar algunas formas de cooperación acomodadas a las condiciones especiales del país, y de hacer un esfuerzo decisivo para generalizar el empleo de los abonos minerales, que hasta ahora es en muchos puntos bastante reducido.

Para esta obra de regeneración moral y material pedimos de nuevo el concurso de todos los buenos. Por nuestra parte procuraremos hacer cuanto sea posible para merecer la confianza general y para rodear a la acción social agraria de un ambiente de simpatía, que contribuirá poderosamente a hacerla vigorosa y fecunda. Queremos contribuir en cuanto de nosotros dependa a que haya en nuestros campos más pan y más paz, mayor abundancia de bienes materiales y más rico tesoro de creencias cristianas y de buenas costumbres. La prosperidad material y la moral están tan íntimamente unidas, que en general la pobreza conduce a la degradación, y a su vez la inmoridad conduce a la miseria. No es posible trabajar por la prosperidad material sin atender al mismo tiempo al progreso moral, de donde arrancan toda verdadera civilización y toda verdadera grandeza.

Este año el Sindicato agrícola de Sigüenza y los Sindicatos incorporados al mismo darán probablemente sé de vida en una gran reunión, que procuraremos organizar para el mes de Mayo. Aunque siempre hemos creído que el bien no hace ruido hace bien, y por este motivo hemos procurado siempre trabajar con todo el silencio posible, no podemos negar que ciertas manifestaciones de vitalidad y de energía, cuando no son engañosas, conducen siempre y más en nuestros

días a la propaganda del bien a la difusión de las instituciones salvadoras. Celebraremos, Dios mediante, una gran función religiosa en la Virgen de la Mayor, tendremos en el domicilio social una reunión magna, en la cual dejarán oír su autorizada palabra algunos distinguidos agrónomos, dando a los labradores enseñanzas exclusivamente prácticas, y en la cual se esbozarán planes, se cambiarán impresiones y surgirán iniciativas. Contamos para ello con que los socios de los Sindicatos de esta comarca vengan a Sigüenza un domingo del mes de Mayo. Suponemos que no rehusarán esta pequeña molestia, de la cual podrán sacar gran provecho.

¡Quiera Dios que dentro de algunos años la acción agraria sea vigorosa y fecunda en Sigüenza y en su diócesis, y que tanto en las orillas del Duero como en las del Tajo aumenten la riqueza material y los sentimientos cristianos!

NOVIAS!-Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc. etc, casa MORILLAS.

CARTA INTIMA

Ceridos padres: An de saber uestes como ende que se recibió su urtima carta,—que por cierto se puso toa dimuda,—la probe Canuta está toa llena de esconsuelo y mu deseosa de dir a ver a madre, y aunque yo la igo que eso de la escompostura no será na, por que ya abrá pasao to, ella se quie dir, y ya veremos lo que sa de acer.

Sabran uestes como ogaño a caido sobre este pueblo un nublao de grajos mu grande y no sabemos que acer con ellos, y anoche, mesmamente, se an ajuntao en el Ajuntamiento toos los miembros, y los ricos y argunos probes pa ver el medio u de matarlos u de echarlos pa otro pueblo pa que no se coman toa la siembra, y endispues de ablar de mas, se acordó acer lo que dijo que se hiciera un estudiante de Gualajara, que es mas listo que Carmona, y fué que dijo, que toas las mujeres agan muchos cucurucho de papel, que fuesen reondos pua riba, y endispues meterlos en la tierra, y en lo más jondo del cucurucho echar unos granos de avena en ca uno, y luego untar con liga el borde del cucurucho, y asi ice, que aluego que ven la avena los grajos meten la cabeza pa cogela, y como se untan con la liga, se les queda el cucurucho puesto por gorro, y como no ven, toos los cojemos si estamos con cuidiao, y ya estamos tos aciendo, pa ver si los escastamos.

De lo que me dice ueste que le diga lo de la Ines y el Calzas le diré, que se an desapartao cuasi por na, por una mala entrepetación de un cantar que cantó el Rechoncho mesmamente a la ventana del Calzas, y fué que cantando dicen que dijo este cantar que es nuevo pa to el pueblo.

Asomate a esa ventana cara de cielo hermosuro, y verás a tu novio asentado en la pértiga de la carretera de tu tío

(Juan Antonio.

Y entonces el Calzas, crellendo,

que lo ician por la Ines que es sobrina e su tío, sin reparar en na, se enreo a morrás con ella, y ella se levanto y le dió con el servicio tan fuerte golpe en saba sea la parte, que él encorajinao la echó a patas a la calle y iciendole ella a él muchas cosas feas y aluego ice que no se arrejunta mas con ese bruto.

Si la Canuta se va, ya la diran uestes cuando nos hemos de dir a esa.

Muchos recaos de tos los vecinos y del señor Antón que aora anda algo malejo y uestes saben les quieren sus igos que lo son.

Fermin y Canuta.

Muchas felicidades

El martes y miércoles celebran sus días D.ª Catalina Muñoz de Ayuso y D. Valentín Ayuso y Sanchez.

Como todos los años nuestros buenos amigos recibirán de sus muchas amistades pruebas inequívocas de afecto y distinguida consideración, a las que unimos la nuestra tan sincera como leal.

DE SOCIEDAD

El jueves se cumplió el quinto aniversario del fallecimiento de D.ª Pilar Calvo esposa de nuestro particular amigo D. Emilio Casado, a quien reiteramos nuestro pésame.

—Días pasados celebraron sus días nuestros queridos amigos D. Félix de Hita y D. Antonio Sanz Vacas.

Felicidades.

—Después de pagar una temporada en Madrid ha regresado a esta capital la bella señorita Josefina Morán.

—En Teruel ha fallecido el padre de nuestro querido amigo el capitán de esta Zona D. Carlos Barrera.

A— pasar una temporada con su familia ha llegado a esta población, procedente de Ceuta el comandante de Estado Mayor D. Juan Gautiér.

—Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba, la bella y simpática señorita Soledad Fluiters.

Nos alegramos.

—Han salido para Ceuta, donde se encuentra enfermo el hijo mayor del Arquitecto Provincial D. Ramón Cura su esposa y uno de los hijos.

—Continúan enfermos, la señora de D. Pascual Barco y el Ingeniero de Obras Públicas D. Mariano de Castro.

Información militar

Han sido invitados por el Gobierno alemán para visitar los frentes de este país los capitanes de Ingenieros D. Jose Guier y don Pedro Maluende.

—Han sido concedidas placas de la Orden de San Hermenegildo a los comandantes de Infantería D. Miguel López Rodríguez, don

Rafael Pineda, D. Florencio Suecas y don Manuel García.

—También ha sido concedida la cruz de la orden de San Hermenegildo al comandante D. Florencio de la Fuente y al primer teniente D. José García Pérez.

—Han ascendido, a teniente coronel, el comandante de esta Zona D. Domingo Gallego, a comandante el capitán de Ingenieros D. Carlos García y a capitán el primer teniente de la misma arma D. Fernando Estevez.

Incorporación de reclutas destinados a Marruecos

Se ha dispuesto que la incorporación a las plazas de Melilla, Ceuta y Larache de los reclutas destinados a los Cuerpos de aquellas guarniciones permanentes, a que hace referencia el art. 12 de la Real orden circular de 22 de enero último, se efectúe con arreglo a las instrucciones siguientes:

El embarco de los que marchen a Melilla y Ceuta se verificará en vapores de la Compañía Valenciana de Correos de Africa.

Los destinados a Melilla embarcarán en Málaga los días 16 al 23 del presente mes, a excepción de los procedentes de la tercera región, que embarcarán en Almería y Alicante el día 19.

Los destinados a Ceuta embarcarán en Algeciras los días 17 al 23.

Todos los que deban marchar a Larache embarcarán en Cádiz en el vapor «Vicente Fuchol», poniéndose de acuerdo los capitanes generales respectivos con el de la segunda región para que esta operación se verifique con la brevedad posible.

La marcha de los reclutas desde las Casas al puerto de embarque la dispondrán los capitanes generales respectivos, procurando lleguen a hora conveniente para embarcar sin necesidad de pernoctar en él, y poniéndose de acuerdo con el capitán general de la segunda región y con los de las que tengan que atravesar para el suministro de ranchos y demás detalles de la marcha.

Los individuos de todas las regiones que por haber quedado rezagados o por cualquier otra causa no puedan embarcar en los días y puertos señalados, lo efectuarán en el de Málaga, los que vayan a Melilla, y en el de Algeciras, los que marchen a Ceuta, en los correos ordinarios.

Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar a los puertos de embarque, hagan el viaje por ferrocarril, acompañados por oficiales y clases de tropa, y los de las regiones segunda y tercera harán lo mismo por lo que se refiere al viaje por vía marítima.

Los oficiales y clases de tropa que conduzcan dichas partidas viajarán por cuenta del Estado y disfrutarán de la indemnización o plus reglamentarios.

Para la alimentación a bordo de los reclutas que embarquen en el puerto de Cartagena se pondrá de acuerdo el capitán general de la tercera región con la citada Compañía naviera.

Los capitanes generales de la segunda y tercera regiones comunicarán al ministerio, al general en jefe del ejército de España en Africa y al comandante general del territorio correspondiente al puerto del destino las salidas de las expediciones de los puertos de su región.

VI Concurso de premios

Real orden de Gobernación convocando el VI Concurso de premios con arreglo a las bases propuestas por el Consejo Superior de Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

BASE 1.ª

Cinco premios de 200 pesetas cada

uno y diploma de mérito a los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños asistiendo celosamente a los partos, contribuyendo a disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia y hayan realizado actos meritorios en favor de la higiene infantil. A las solicitudes acompañarán Memorias breves, enumerando los hechos realizados.

BASE 2.ª

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los maestros y maestras de pueblos rurales o fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios.

BASE 3.ª

Diez premios de 100 pesetas cada uno a otros tantos matrimonios de obreros necesitados residentes en Madrid y capitales de provincia que tengan más de seis hijos menores de catorce años de edad y demuestren conservar con mayor celo y moralidad la vida de éstos.

BASE 4.ª

Cuatro premios de 100 pesetas cada uno a los matrimonios de obreros y labradores pobres que hayan prohiado o recogido niños huérfanos y abandonados facilitándoles instrucción, alimentándolos y sosteniéndolos con verdadera abnegación y generosidad.

BASE 5.ª

Veinte premios de 50 pesetas cada uno, en libretas de ahorro del Instituto Nacional de Previsión, a nombre del niño o niña que ocupe el octavo lugar entre sus hermanos vivos, hijos legítimos de matrimonios de obreros pobres y que hayan nacido durante el último trimestre del año 1916. Serán preferidos los hijos póstumos y los que tengan a sus padres enfermos o imposibilitados para el trabajo.

BASE 6.ª

Cinco premios de 200 pesetas, diploma de mérito y una insignia de *Pro Infancia*, a las personas que hayan salvado la vida de algún niño, con riesgo de la propia.

BASE 7.ª

Un premio de 250 pesetas y diploma de mérito al autor de la mejor Cartilla inédita de popularización para las madres, referente a un tema de higiene y educación protectora.

BASE 8.ª

Un premio de 250 pesetas y diploma de mérito al autor de una narración en prosa o verso que pueda servir de lectura en las Escuelas de primera enseñanza. En ella se tratará un tema de previsión, higiene o cultura moral, en lenguaje correcto y adecuado a la inteligencia infantil.

Instrucción pública

Para las Asociaciones de Partido de Maestros.

Convocadas por la Asociación Nacional de maestros sus sesiones anuales para el 18 del actual y siendo importantísimo en los presentes momentos mostrarnos unidos y fuertes, rogamos encarecidamente, a las Asociaciones hermanas de Partido se reúnan a la mayor brevedad para acordar y remitir a la Provincial las conclusiones que crean más beneficiosas y «oportunas» junto con las cuotas que tienen en descubierto las cuales harán posible la representación de nuestro delegado en las deliberaciones de la Nacional.

El Presidente de la Asociación Provincial, *Gabriel Vera*.

TEATRO

Teatro Principal

Cada función de cine es un lleno, por la elegancia de las artistas y el arte de las películas que se exhiben.

Mañana domingo se pondrán en escena por la compañía que dirige el Sr. Ferrer, a las seis de la tarde «El Verdugo de Sevilla» y por la noche a las 10 «El Crimen de todos».

Bretón

Organizó esta Sociedad una velada artística con la representación de dos zarzuelas «La Guardia Amarilla» y «María de los Angeles» y el sainete «La Afición».

«La Guardia Amarilla» es obra en que Vico pudo manifestar sus condiciones y notable *vis cómica*, pues uniendo su particular gracejo a las situaciones de la obra sostuvo la hilaridad del público. Es esta zarzuela de mucho aparato escénico y resultó sin embargo lo mejor que podía resultar.

En «María de los Angeles» se distinguió notablemente Sanz haciendo un andaluz saladisimo del propio Málaga.

La señorita Canalejas no pudo, por encontrarse afónica demostrar sus facultades artísticas; y bien lo sentimos primero por ella y segundo por no poder apreciar el verdadero valor de las canciones de Román García, que nos parecieron llenas de inspiración y delicadeza.

También nos gustó mucho en los papeles de característica que bordó admirablemente la señorita García.

Contribuyen todos los aficionados al buen conjunto de las obras que representaban pero en especial Pepita Almansa, del Rey, Díaz Molina, Obispo, Sánchez y Arroyo.

Otro número

Está visto que el Ayuntamiento se propone organizar con tiempo un buen programa para ferias y para ello ya entrega a la publicidad el Certámen agrícola que se celebrará en las próximas fiestas de Octubre.

Existen varios premios importantes que se distribuirán en la siguiente forma:

- A). Aparatos para desfondar con tracción animal.
- B). Arado para labores ordinarias de barbechera y de cultivo anual.
- C). Aparatos para labores, complementarios, prefiriéndose los que formen lote para el cultivo de secano, y siendo de un precio total más reducido, resulten de mayor efecto práctico.

Sembradora.—Un premio para la mejor que se presente.

- Aparatos de recolección.**
- A). Segadoras.
- B). Trillos.
- C). Aventadoras.
- D). Arados patateros.

Viticultura y enología.—Cuatro premios.

- A). Arados viñateros.
- B). Pulverizadores y fuelles contra las plagas.
- C). Máquinas de injertar.
- D). Instrumentos enológicos, prefiriéndose los que formen lote, y dados los defectos de elaboración en la provincia, los eviten con menos coste de adquisición.

Elayotecnia.—Instalación que, modificando las condiciones de elaboración del aceite y mejorando el producto, sea de un precio lo bastante moderado para que pueda ser adquirido por la mayor parte de los olivicultores de la provincia.

Apicultura.—Un premio.

Concurso de obreros.—Sección primera. —Preparación del terreno y cultivo anual, manejo de los aparatos necesarios y demostración de sus conocimientos teóricos en lo que respecta a razonar el por qué de la manera de operar en cada caso. Tres premios.

Sección segunda.—Cultivo de la vid, incluyendo la ejecución de injertos, demostrando, como en el anterior, sus conocimientos.

tos teóricos, en lo que respecta a reservar el por qué en cada caso. Tres premios.

Sección tercera.—Cultivo de la poda, muy especialmente su poda. Tres premios.

Sección cuarta.—Apicultura: conocimientos teórico prácticos de la materia. Dos premios.

NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Campillo de Dueñas y la Yunta, en el partido de Molina de Aragón, distantes entre sí unos 3 kilómetros de buen camino, cuya dotación consiste en 2 750 pesetas al año pagados por trimestres vencidos por los Ayuntamientos de ambos pueblos. También podrá el agraciado contratar con Cubillejo de la Sierra distante unos ocho kilómetros también de buen camino y todo el terreno llano, percibiendo 750 pesetas del Ayuntamiento en igual forma. Las solicitudes por un mes pueden dirigirse al Alcalde de Campillo de Dueñas el que dará cuenta para su provisión.

Según noticias particulares, en 1918 se proyecta establecer una Farmacia en el partido Médico de La Yunta y Campillo de Dueñas con residencia en uno de los dos pueblos.

Si esto se lleva a efecto, por sus circunstancias, será uno de los mejores partidos Médicos, pues ya tiene emolumentos de vida que superan a los demás.

La Dirección General del magisterio continúa con la suspensión de sueldo, durante 10 días a los Maestros que no cumplan con el servicio estadístico en el plazo comprendido entre el 7 del actual y el 17 del mismo.

Ya están abonando los Habilitados el sueldo personal de Enero.

Hoy se celebrará un baile en el Teatro a beneficio de la Cantina.

Se está abonando a los señores maestros el Aumento Gradual.

El día 25 del actual se celebrarán elecciones en Almiruete, Cabanillas, Codes y Torre del Burgo.

Por atento besalamano sabemos que ha tomado posesión de la presidencia de la Peña don José Aragón.

Mañana darán a los pobres una comida la piadosa Asociación *Los Antonianos*.

Vigilancia

Se nos dice que en los bailes de baratillo la desenvoltura campa por su respeto.

No nos llama la atención, porque hay por ahí ignorantes y hasta «señoritos» de gabán, que creen que la moral es una invención del clericalismo.

Están equivocados; la moral es no solo cuestión de religión, sino de higiene y de orden, porque la sensualidad con su cortejo de variados etc. etc., agota el organismo y favorece la degeneración de la raza.

**Estufas, Caloríferos, Thermos
Vertederas y accesorios
Casa Morillas**

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6.

La Unión y el fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
51 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CUBACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

por medio de los sueros que prepara la sociedad «Universus» Barcelona

SAT 1
 SAT 2
 SAT 3

Se dará REPRESENTACION en cada una de las provincias y posesiones españolas, a persona activa, de garantía e intachable conducta. Dirigirse al depósito central de la sociedad «UNIVERSUS», Plaza Nueva, 6, entresuelo, Barcelona.

IMPRESA Y LIBRERIA
DE
HIPOLITO DE PABLO

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Objetos de escritorio y dibujo. Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y particulares. Casa especial en tarjetas postales.

González Hierro, 6-Guadalajara

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obligan al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra-geodesta, maquinista, maestro de obras, contra maestre de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro-químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivarero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería
 CALLE DE LA PAZ, 1, G., VALENCIA (España).

GABINETE DE CONSULTA

— DE —
Eloy José Amestoy y Berdonces
MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsenoal, Diatermia, Frigorización, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc etc.

Consulta de 11 a 1 = Villel de Mesa.

OBRA UTIL

ANUARIO PARA 1917

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable al abogado y Util para los demás» de que es autor el Sr. Bravo y Lecea, hace preesumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Fiscals municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado, la última disposición legal sobre cualquier materia.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14 b jos.—Guadalajara,

— PRECIOS —

Edición encuadernada, ejemplar . . . 5'50 p^{tas}
 de lujo, id. 7'00